

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
816	163198	05/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

RUT EMPRESA: 77610450-7

N°: 27-d

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 8213784

COMUNA: BUIN

CIUDAD:

DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA

EMAIL: adquisiciones@constructoralinderos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIVIENDA MODULAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8

Tara ▶ 10

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ CURANILAHUE

LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ CURANILAHUE

RUTA A RECORRER: RUTA 5 - R-86 - R-60-P - P-60-R - 160

TOTAL DE K.M: 462

Fecha Aprox. Viaje: 06/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.57 Total ▶ 3.57

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.7 Carga ▶ 13 Total ▶ 16.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PJZ-6141 SemiRemolque ▶ JL-6814 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

	(S)	(D)	(D)(D)	
TIPO DE EJES	4.000	6.000	8.000	11
PESOS X EJES	2	4	8	
N° DE RUEDAS	0	0	0	
DISTANCIAS ENTRE EJES				

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos } dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD RESTRICCION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION EN LAS REGIONES V, VII, METROPOLITANA DESDE EL VIENES 07.12. A LAS 00.00 HRS AL DIA 10.12. HASTA LAS 06.00 HRS. (INMACULADA, CONCEPCION)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/12/2012

FECHA HASTA ▶ 07/12/2012

COD_AUTENTIFICACION: 3012012126-0-0960550505

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje